



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

26 DIC. 2025

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-101903-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento correctivo anual de un (1) equipo de endoscopio videocolonoscopio, marca Karl Storz, modelo 13925 NKS SN 2227, ubicado en el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 389/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 426/25 - 525 (Nº de orden 34).

Que se recibió la oferta de la firma KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-67820498-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 49, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-67820498-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TREINTA MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$ 30.004.729,45), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3083/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 426/25 - 525, por la contratación del servicio de mantenimiento correctivo anual de un (1) equipo de endoscopio videocolonoscopio, marca Karl Storz, modelo 13925 NKS SN 2227, ubicado en el Servicio de Quirófano del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-67820498-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TREINTA MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 45/100 (\$ 30.004.729,45). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9071UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

001417

/25.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

M.S.
M.G.C.

ESTADO DE TIERRA DEL FUEGO
DEL ORÍGEN
Jessica P. COCOBOA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gastón E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud